



Programa de trabajo

Yulian Fernando Giraldo Perez
Consejo Académico Derecho

- 1. Diagnóstico y Comunicación Inicial**
 - Realizar una encuesta o sondeo entre estudiantes para identificar sus principales inquietudes, necesidades y expectativas académicas.
 - Establecer canales efectivos de comunicación entre la representación y los estudiantes (grupos de WhatsApp, correo institucional).
- 2. Participación y Gestión Académica**
 - Promover la participación activa de los estudiantes en los procesos académicos y decisiones del consejo.
 - Presentar propuestas sobre mejoras curriculares basadas en las demandas estudiantiles y en tendencias actuales del Derecho.
 - Facilitar la retroalimentación constante sobre políticas académicas, inscripciones y normativas del programa.
- 3. Apoyo a la Comunidad Estudiantil**
 - Gestionar espacios para tutorías, asesorías y apoyo frente a dificultades académicas.
 - Coordinar actividades de integración, cultura jurídica y actualización profesional (seminarios, conferencias, talleres).
 - Trabajar en conjunto con profesores y la administración para mejorar el bienestar estudiantil.
- 4. Transparencia y Rendición de Cuentas**
 - Informar periódicamente a los estudiantes sobre las decisiones tomadas en el consejo académico.
 - Publicar boletines o informes mensuales accesibles para toda la comunidad estudiantil.
- 5. Desarrollo Personal y Profesional**
 - Promover programas y convenios que faciliten prácticas profesionales, pasantías y oportunidades laborales.
 - Incentivar la formación continua a través de diplomados, cursos y charlas especializadas.

Con este plan de trabajo buscamos muestra compromiso con la representación efectiva, la comunicación abierta y la mejora continua del programa de derecho desde la perspectiva estudiantil.

Yulian Fernando Giraldo Perez
Representante principal

Beybis Florez López
Representante suplente



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN